

“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES: UNA VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO”

Abel Omar Gutiérrez Barrios

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en la organización de las elecciones constituye un fenómeno puntual digno de ser discutido y analizado pues representa un logro de las luchas ciudadanas por democratizar el poder público. Sin embargo, esta participación puntual y específica no puede ser entendida en toda su trascendencia si se visualiza desligada de los procesos más amplios de participación ciudadana en la democracia; en la construcción de procesos sociales de democratización ya que estos son más amplios y determinan en gran medida la magnitud de los efectos de la organización electoral ciudadana. En este sentido, si analizamos la participación ciudadana en la organización electoral como un fenómeno aislado, independiente y momentáneo, concebiremos al ciudadano como alguien que participa de manera aislada e institucionalizada sin mayor relevancia que su “fuerza de trabajo” al servicio del proceso electoral para favorecer la toma del poder público por aquellos que lo buscan. Pero si entendemos esa participación sólo como un importante elemento pero no el único, ni independiente, ni aislado de una cadena de sucesos y fenómenos culturales, sociales y políticos que van más allá de la distribución del poder público y que tienen por objetivos la democratización de la vida visualizaremos al ciudadano y a la ciudadanía como alguien que a partir de su participación puede desarrollar sus capacidades para afrontar la vida social de forma tal que logre asumir poder no para gobernar en su sentido tradicional, ni para acceder a puestos públicos sino para determinar condiciones democráticas de vida en todas sus áreas.

En este orden de ideas presentamos en este trabajo una discusión sobre las dos formas opuestas de concebir la democracia ya sea como concepto o como experiencia ya que a partir de una u otra visión la participación ciudadana en la organización de las elecciones adquirirá formas y objetivos totalmente diferentes: ya sea que limiten sus posibilidades de democratización o las potencialicen. En un segundo momento presentamos un breve análisis sobre los posicionamientos que desde dicha participación se pueden asumir ante el poder político y las consecuencias para la transformación democrática ciudadana que cada uno de ellos representa, tratando de trascender la dicotomía tradicional entre poder y carencia de poder al incluir la categoría de *sim poder* como una forma alternativa de posicionarse para lograr un efectivo desarrollo democrático.

Por último, incluimos una discusión en la que proponemos trascender la participación ciudadana en la organización electoral hacia para constituirse como un elemento facilitador del desarrollo de los ciudadanos como sujetos populares de desarrollo que faciliten el empoderamiento (que no el apoderamiento) de los mismos para convertir la democracia no en un estado fijo sino un proceso permanente de carácter específicamente ciudadano.

DEMOCRACIA: FORMA DE VIDA O MECANISMO DE ACCESO AL PODER PÚBLICO

Mucho se ha discutido ya sobre el concepto y la experiencia de la democracia, sin embargo nunca será un tema agotado y menos ante las próximas coyunturas en las que se someterá a prueba la vivencia institucional de la misma. Por esta razón consideramos prudente someter al análisis las formas de participación ciudadana en la democracia

pues de ello dependerá la interpretación y el imaginario que se construya sobre la misma.

Con toda intención diferenciamos entre *concepto de democracia* y *experiencia democrática* pues consideramos que el concepto hace referencia al encuadre formal teórico desde el cual se pretende aproximarse a una práctica social específica con el fin de guiar su análisis e interpretación. Este encuadre estará siempre determinado por un contexto socio-político-cultural que privilegiará un enfoque particular. Si bien es cierto que existen enfoques emergentes, en nuestro momento histórico el enfoque privilegiado para ahondar en la democracia es el que pone de relieve por un lado, su carácter electoral concretizado en instituciones de legitimación y legalización del poder público (sistemas electorales) y por otro en el ejercicio mismo de ese poder (formas de gobierno). Desde este enfoque lo que se discute es el *mecanismo* por el cual el poder político ha sido otorgado y repartido entre los diferentes actores políticos que mediante vías institucionales (partidos) buscaban acceder a él. Este enfoque fundamenta el carácter democrático de dicho mecanismo básicamente sobre los argumentos de legalidad (respeto a la legislación vigente en la materia) y representatividad (distribución del poder entre los actores que formalmente hayan sido elegidos como representantes por los ciudadanos). Así, si este mecanismo cubre esas dos características será considerado democrático. Si analizamos a detalle esta visión, la participación ciudadana en la democracia puede limitarse al ejercicio del sufragio y en el mejor de los casos a la participación en la organización del proceso para legitimarlo y asignarle cierto grado de validez y confiabilidad. Sin embargo, en ambos casos el ciudadano solo es un agente facilitador de acceso al poder público por parte de aquellos que lo desean, poder del cual el ciudadano se ve excluido una vez emitido su voto o una vez terminado el proceso electoral con la excepción de unos poquísimos agentes que se incorporan como parte de la estructura institucional burocrática de administración electoral.

Por otra parte, si trascendemos el *concepto* de democracia e intentamos aproximarnos a la *experiencia democrática* veremos que la participación ciudadana en la misma es mucho más rica y profunda cuando ésta va más allá de procesos electorales – sin abandonarlos- y se inserta en la cotidianidad de las personas y las comunidades. Al ubicar la democracia como experiencia adquiere un carácter dinámico al pasar de ser una categoría de análisis teórico de la realidad a ser una condición práctica *sine qua non* para la interacción y el desarrollo social en el que además de la dimensión política se incluyen la cultural, la económica, la ecológica etc.

La experiencia democrática se vivencia independientemente de instituciones y procesos electorales pues se genera en las interacciones entre actores que no pueden ni desean acceder al poder público tal y como éste se concibe tradicionalmente sino que asumen poderes y capacidades individuales y colectivas que no los ubican en posiciones jerárquicas o de dominio sobre otros sino que buscan el mejoramiento de su calidad de vida – a cualquier nivel- y que encuentran en la democracia un camino cotidiano para hacerlo. Desde esta perspectiva ya no basta que la participación ciudadano se limite a votar en las elecciones o a la organización de las mismas con el fin de “democratizar” el poder político sino que intenta participar activamente en la dinámica social con el fin de democratizar la vida, concretamente la vida social donde se construyen y reconstruyen los imaginarios desde los que se determinan las relaciones de una sociedad.

En este sentido, para algunos utópico, la participación ciudadana en la democracia deja de ser concebida como un fenómeno puntual (pues la democracia también deja de serlo) para asumirse como actitud, como valor, como fuente de significados y prácticas humanas.

A partir de esta breve discusión intentaremos ahora dilucidar algunas premisas y modalidades de la participación ciudadana en la democracia y en los procesos electorales.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES: PODER, IMPOTENCIA Y SIMPODER¹

La participación ciudadana en la democracia y específicamente en procesos electorales constituye un elemento en la dinámica social por lo cual carece de ingenuidad y se ubica en una intencionalidad específica: la lucha por el poder, que es la discusión de fondo de la democracia. Pareciera que en esta lucha solo es posible la existencia de dos polos aparentemente opuestos pero que se complementan, a saber: *poder e impotencia*. Así, se da la impresión de que el ciudadano no tiene más alternativa que elegir entre esta dicotomía: si sus condiciones se lo permiten, intentar acceder al poder o bien pagar el precio de la impotencia que no es otra cosa que el reverso necesario del poder, el poder visto desde abajo.

Entendemos el poder como la práctica del dominio con un carácter esencialmente coercitivo, basado en la instrumentación del dominado, en su cosificación, en el abandono por parte de este de sus capacidades creativas de participación. Ante este poder decimos que la impotencia (entendida como carencia de poder) es solo su reverso, su complemento necesario ya que la impotencia es el precio que se tiene que pagar para el mantenimiento del poder, de su manifestación: decir que nosotros no podemos (impotencia) es otra forma de decir que sólo el poder puede, pero también equivale a decir que nosotros sólo podemos en tanto que participamos y sustentamos el poder.

En esta lógica el poder siempre es ostentado por “otros” ajenos a los ciudadanos, por lo que pareciera que la impotencia es el camino de la participación; volverse fascinado hacia el poder buscando la participación a través de su conquista: intentar dejar de ser impotente convirtiéndose en poder.

El impotente no se cuestiona el poder, lo desea. Pretende tenerlo sin transformar su ejercicio; carece de él por situaciones meramente circunstanciales. Desde esta impotencia la participación ciudadana en la organización electoral se convierte en un medio para acceder directa o indirectamente (representativamente) al poder sin buscar transformaciones de fondo en la forma en que este es ejercido y administrado. Es decir, el ciudadano dentro de un sistema democrático formal participa no para cambiar el poder -y por lo tanto sus condiciones de vida- sino para ser partícipe del mismo aunque solo sea por un momento (sufragar) o una temporada (organizar el proceso electoral). Esta posición se constituye en un imaginario desde el cual el ciudadano guía su participación, suponiendo que al integrarse al proceso de lucha por el poder desde su posición de impotencia puede dar el salto hacia él, sin advertir que solo le está otorgando el poder a otros los cuales dejan de ser gobernados pasando a gobernantes sin que el ciudadano viva un cambio significativo en su posición de poder.

Ante esta dicotomía pensamos que existe una alternativa desde la cual el ciudadano puede participar en la democracia, básicamente en la organización de las elecciones, de manera creativa y transformadora siempre y cuando asuma la democracia como experiencia y no como concepto. Esta alternativa la llamamos *simpoder* que hace referencia a una actitud ética de participación que se diferencia del poder en su forma de ejercer el dominio dejando de ser coercitivo para constituirse en un dominio creador. Este es un punto nodal de toda discusión de participación política ya que quizá por falta de

¹ Para una profundización filosófica sobre estos conceptos véase el texto de Fernando Savater *Para la Anarquía y Otros Enfrentamientos* editado en 1985 por Orbis.

una visión precisa de la naturaleza del poder quienes intentan participar en su transformación adoptan regularmente los métodos de participación dictados por el propio poder acabando por creer que lo más eficaz es hacerse del mismo.

Por lo anterior, la participación ciudadana *simpoder* renuncia a la búsqueda del poder pero no al ejercicio de las capacidades individuales y colectivas que abren camino a la participación política electoral como experiencia democrática cotidiana y permanente evitando la trampa del poder “democrático” tradicional que es hacer creer que se pueden delegar las capacidades de participación a unos cuantos y que esta renuncia a dichas capacidades puede acatarse de manera voluntaria.

Desde esta perspectiva nos parece que la participación ciudadana en la organización electoral puede volverse una participación para legitimar la distribución de poder (apoderamiento) sin plena conciencia de las posibilidades de transformación que conlleva la participación, o bien, participar con el fin de desarrollar las propias capacidades individuales y comunitarias que nos hagan más dueño de nuestra realidad (empoderamiento).

Alternativa para la participación ciudadana empoderada: la construcción de sujetos populares de desarrollo.

Constituirnos como sujetos con mayor capacidad de decidir sobre nuestra historia y nuestro entorno social es el principio básico de la participación ciudadana para la transformación social, incluida por supuesto la cuestión electoral. Entendemos por *Sujeto* a quien es capaz de tomar decisiones desde sí mismo en condiciones que no determina por completo. Remite tanto a autonomía como autoestima, “sujeto, es por ello, más un proceso que un ‘alguien’ o ‘algunos’ aunque también es alguien y algunos, más el camino que se construye, y su memoria, que la realización o la cosa lograda”² “Sujeto indica entonces tramas sociales liberadoras y sus potencialidades para individuar o posibilitar autonomía en los actores humanos, no directa e intuitivamente a alguien”³.

Entendemos como *popular* (sujeto popular) que tiene su raíz en el pueblo excluido por asimetrías estructurales de sistema en que vivimos -sobre todo en lo referente a la distribución de poder-, “que tiene o reencuentra su memoria histórica de participación y organización, pues resiste y lucha por transformar”⁴.

Cuando hablamos de *desarrollo* (sujetos populares de desarrollo) nos referimos a que “despliega su identidad y capacidades que le permiten imprimirle su propio carácter o sello a la realidad social, económica, política y cultural desde su tejido social más cercano”⁵ Produciendo condiciones favorables para el bienestar comunitario. Así el sujeto popular de desarrollo se ubica en la línea de participación referida más arriba bajo el término de *simpoder* pero que ahora se concretiza en personas, grupos y comunidades específicos que adquieren relevancia en que asumen esta posición.

En este sentido la participación ciudadana en la democracia y los procesos electorales deberá analizarse para determinar si está favoreciendo o no la construcción de sujetos populares de desarrollo o bien se limita a coadyuvar a otorgar el poder a otros sin obtener avances en la condición de sujeto.

² GALLARDO, Helio, (2000) “Abisa a los compañeros, pronto”, Ed. Perro Azul, costa rica. P. 15

³ íbidem. p. 13

⁴ TOVAR, Eduardo (2000) “Sujetos Populares de Desarrollo” en la revista Envío del Centro de Estudios Ecueménicos. México, D.F.

⁵ íbidem

Las transformaciones que como sujetos populares se pueden realizar tiene su base en la confianza que podamos tener en la participación ciudadana a cualquier nivel, en la comunidad, en las organizaciones, en la vida de los barrios, colonias o pueblos. Aquí rescatamos las ideas de Eduardo Tovar para el que constituirse como sujetos significa “fortalecer los siguientes tres aspectos de la interacción social: tener *autonomía colectiva*, generar *autonomía* y como producto de las dos anteriores se produce la conformación de una *identidad y una participación organizada*”⁶

La autoestima colectiva significa que nos reconocemos como dignos y capaces de afrontar los retos que en la vida encontramos a través de la participación. Es decir en la medida en que los ciudadanos reconozcamos la valía que como tales tenemos y la importancia de concretizar esta valía en prácticas cotidianas de toma de decisiones sobre los aspectos que atañe en a nuestra vida como personas, colectivos, comunidades y sociedades tales como el decidir quien y como ejercerá las funciones de gobierno y en el grado en que el resto de la ciudadanía participara de esas funciones, la participación ciudadana deja de ser un asunto de ocasión política y se vuelve un asunto cotidiano de ejercicio de la libertad aun y cuando puedan no existir condiciones para ello.

La autonomía hace referencia a nuestra capacidad que como ciudadanos tenemos para poner nuestras propias reglas de vida “lo cual facilita vivir con dignidad y tomar decisiones propias como colectivo, marcando así el rumbo de nuestra historia”⁷.

La conformación de identidad de participación se refiere a la producción de opciones alternativas de vida y sentido comunitario y social distintas a las ofrecidas desde el poder. En pocas palabras: construir un imaginario desde el cual se tome postura posibilitando la participación transformadora y no tanto legitimadora de la toma del poder y su ejercicio.

Tomando en cuenta lo anterior, nos parece que la participación ciudadana en la organización de las elecciones en el país ha tomado el rumbo de favorecer un régimen democrático de gobierno al garantizar en la medida de sus posibilidades la transparencia electoral, el acceso legal al poder, la civilidad política, entre otros logros lo cual resulta de vital importancia para una sociedad que pretende mejorar sus condiciones de vida en todos los aspectos. Sin embargo, existe una gran diferencia *entre régimen democrático de gobierno y proceso sociales de democratización*. El primero no agota ni consume a los segundos cuya realización positiva en la vida cotidiana (familia, escuela, trabajo, iglesia, etc.) constituye la trama social participativa que da sentido a un régimen de capacidades y responsabilidades ciudadanas (régimen democrático de gobierno).

El régimen democrático de gobierno puede existir con una participación ciudadana ubicada en la impotencia, en el eterno perder en el juego por el poder, en la utilización del ciudadano sin favorecer su integración como sujeto popular de desarrollo. Por tanto resulta necesario descubrir nuevas formas de participación ciudadana incluso en el ámbito electoral que conlleven al empoderamiento entendido como el proceso en que los sujetos colectivos ganan capacidad para estar en control de situaciones e imprimir carácter a los procesos sociales, económicos y políticos, es decir que favorezcan los *procesos sociales de democratización* y la cultura democrática. Estos procesos sociales de democratización obviamente están ligados a la participación en los procesos electorales pero no se limitan a ellos ni depende de los mismos para existir y lograr transformaciones significativas que generen sujetos populares de desarrollo, por lo tanto

⁶ TOVAR, Eduardo et. al. (2001) “Construcción de Los Sujetos Populares del Desarrollo”, cuadernillo No. 2 de la serie formación para promotores del desarrollo integral. Ed. Centro de Estudios Ecueménicos, México. D.F.

⁷ *ibidem*.

no están ligados a organismos electorales – aunque estos puede facilitarlos- sino que forman parte de la propia dinámica de las sociedades y las comunidades que las conforman y que en le seno de las mismas es donde realmente pueden originarse formas de participación que trasciendan la utilización del ciudadano en la organización de las elecciones y desde las cuales puedan generar autoestima colectiva y autonomía.

CONCLUSIONES

La participación ciudadana en la organización de las elecciones ha sido un avance muy importante en el desarrollo democrático del país pues representa un logro ciudadano el cual no puede ser minimizado pues ya que se ha pagado un precio muy alto en recursos y hasta en vidas. Esta participación se ha constituido en la puerta de entrada a la democratización del régimen de gobierno lo cual apunta a mejorar las condiciones de vida de los mismos ciudadanos en cuanto están más presentes en el ejercicio del poder político. Sin embargo, sin intentar menospreciar este avance, esta participación puede quedarse limitada si se pierde de vista que representa solo un eslabón más - no por eso menos importante- de un proceso de transformación social dirigido a la democratización de la vida social en todas sus dimensiones y que no necesariamente está ligado al poder político ni a las instituciones formales. En este sentido la participación de los ciudadanos en las elecciones tanto en su organización como implementación debieran constituirse en una oportunidad de obtención de experiencia, de formación política, de reconocimiento de las diferentes alternativa de participación, que resultara en un proceso que trascendiera a las mismas elecciones y que permitiera al ciudadano la obtención de herramientas para favorecer su posicionamiento como sujeto popular de desarrollo, siempre tomando distancia tanto del poder como de la impotencia resentida acercándose más a la actitud valorativa de la realidad que constituye el *simpoder*, potencializando en el camino la autoestima colectiva que la ciudadanía requiere para hacerse más dueños de su destino y para tomar decisiones mas autónomas en dicho proceso de amplio de democratización. Así la participación ciudadana en las elecciones constituye una actividad formativa y educativa pero nunca en sí misma un fin, sino solo un medio de alcanzar condiciones socio-políticas adecuadas para la plena participación democrática de los ciudadanos en todos los aspectos de su vida. De no ocurrir esto se corre el riesgo de que la participación ciudadana en las elecciones se limite a “actuar democráticamente” solo en un momento y condición específica, fuera de la cual la democracia siga siendo una abstracción inútil, lo cual se traduce en la utilización de los ciudadanos para legitimar la distribución del poder pero sin trascenderlo, sin empoderarse ya que solo representaría el objeto mediante el cual otros (siempre otros) se hacen del poder.

BIBLIOGRAFÍA

GALLARDO, Helio, (2000) “Abisa a los compañeros, pronto” (sic), Ed. Perro Azul, costa rica.5

GALLARDO, Helio, (2001) “EL fundamento social de la esperanza”, Centro de Estudios ecuménicos, México. D.F.

TOVAR, Eduardo et. al. (2001) “Construcción de Los Sujetos Populares del Desarrollo”, cuadernillo No. 2 de la serie formación para promotores del desarrollo integral. Ed. Centro de Estudios Ecuménicos, México. D.F.

TOVAR, Eduardo (2000) “Sujetos Populares de Desarrollo” en la revista Envío del Centro de Estudios Ecuménicos. México, D.F.

SAVATER Fernando (1985). “Para la Anarquía y Otros Enfrentamientos” Orbis, Madrid.